



SFP/DSFCA/CA/24/03-0418

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-04

ACUSE

Dr. Daniel Moncayo Cervantes
Encargado de la Dirección del Instituto del Deporte de Tlaxcala
Prolongación República de Brasil sin número,
Primera Sección, Tetla de la solidaridad, Tlaxcala
P r e s e n t e

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 6 fracción I, 13 fracciones I y XIII, 14 fracciones I, II, III, VI, XXV, XXXII y XXXVI y 15 fracciones I, II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Entidad a su digno cargo, **Visita de Inspección de Control Interno VICI/24-04 al cumplimiento y atención a las auditorías y sus resultados de los diferentes entes fiscalizadores**, tomando como base el Marco Institucional de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Con la finalidad de verificar que los controles internos implementados para la atención y seguimiento de las auditorías y observaciones determinadas por los entes fiscalizadores, sean efectivos y reduzcan considerablemente los resultados y si cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido; que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



SFP/DSFCA/CA/24/03-0418

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-04

Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
Rubén Acoltzi Muñoz	Auditor
Esther Elizabeth Becerra Salazar	Auditora
Miriam Morales Pérez	Auditora
David Barragán Cervantes	Auditor

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a las áreas que correspondan a efecto de presentar a esta Secretaría, en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, copia certificada en medios digitales de la documentación que a continuación se describe por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés y lo correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Manuales de organización y de procedimientos.
4. Plantilla de personal autorizada.
5. Presupuesto de egresos autorizado por capítulo y partidas con sus afectaciones.
6. Actas celebradas del Comité de auditoría del ejercicio 2023 y 2024.
7. Relación y nombramientos de los integrantes del Comité de Auditoría.
8. Oficios de notificación de inicio de auditorías, resultados y pliegos de observaciones determinadas en el ejercicio 2023 y 2024.



SFP/DSFCA/CA/24/03-0418

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de marzo de 2024

Asunto: Visita de inspección de control interno VICI/24-04

- 9. Oficios, memorándums, tarjetas o similares que instruyan a los servidores públicos para atención y seguimiento de las auditorías y de las observaciones determinadas.
- 10. Oficios de contestación para la atención de las observaciones determinadas.
- 11. Oficios de valoración por parte de los entes fiscalizadores.
- 12. La demás información requerida por el personal auditor, durante el desarrollo de los trabajos de inspección.

Asimismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Ana María Geticia Vera Ortega
 Directora de Supervisión, Fiscalización Control y Auditoría
 de la Secretaría de la Función Pública

- C.C.P. C.P. José Alejandro López Armendáriz. Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de Instituto del Deporte de Tlaxcala. Para su atención y conocimiento
- C.C.P. Despacho de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
- ✓ C.C.P. Archivo.

Elaboró Rubén Acoltzi	Revisó Claudia Paredes
--------------------------	---------------------------